

Programa de rehabilitación de viviendas móviles ocupadas por propietarios

CALIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES PARA LA ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

1. La objetivo del Programa de Rehabilitación de Viviendas Móviles Ocupadas por Propietarios (OOR, por sus siglas en inglés) es brindar asistencia financiera a los propietarios-ocupantes de bajos ingresos de viviendas unifamiliares o casas prefabricadas o móviles para la preservación de viviendas decentes, seguras y sanitarias; corregir condiciones estructurales peligrosas; hacer las mejoras que se consideren necesarias para eliminar el deterioro; y, corregir infracciones al código de construcción y salud mediante la concesión de préstamos. Todas las propiedades a reparar deben ser viviendas elegibles ubicadas dentro de los límites de la ciudad de Fontana.
2. El Programa de Rehabilitación de Viviendas Móviles Ocupadas por el Propietario de la Ciudad ofrece préstamos condonables por única vez a solicitantes con ingresos elegibles por un monto de \$25.000 siempre que el solicitante no haya recibido previamente una subvención o un préstamo del programa.
3. Los fondos del programa son limitados, por lo que las solicitudes se revisarán y tramitarán por orden de llegada. Aquellos que presenten su solicitud una vez agotados los fondos se incluirán en una lista de espera en caso de que la ciudad reciba financiación adicional.
4. Para poder participar, los ingresos del hogar no pueden exceder los límites de ingresos de HCD que se indican en la tabla adjunta denominada "Tabla A" a continuación. Los ingresos del hogar incluyen todos los ingresos de todas las personas mayores de 18 años que viven en la propiedad a reparar.

**TABLA A
LÍMITES DE INGRESOS DE ELEGIBILIDAD PARA 2022**

Hogar Tamaño	Ingreso bruto máximo
1	\$49.300
2	\$56.350
3	\$63.400
4	\$70.400
5	\$76.050
6	\$81.700
7	\$87.300
8	\$92.950

(Vigente a partir del 15 de junio de 2022)

5. La Ciudad, como parte de su papel como administrador del proyecto, preparará la descripción del trabajo que se completará y proporcionará toda la documentación necesaria al solicitante para ayudarlo en el proceso de adquisición y contratación para retener a un contratista de construcción calificado a quien se le solicita completar las reparaciones requeridas. Los contratos se adjudicarán a la oferta más responsable y más baja de los contratistas calificados que obtenga el solicitante (se requiere un mínimo de tres ofertas).
6. Después de todas las aprobaciones requeridas del programa y la ejecución de un Acuerdo de Aceptación de Préstamo o un Acuerdo de Mejora y otros documentos, según corresponda, el solicitante estará autorizado a contratar directamente con un contratista debidamente autorizado (por lo general, un contratista general [también denominado en el presente como "con licencia B" o contratista C-47]) que mantienen una licencia vigente en regla con la Junta Estatal de Licencias de Contratistas, que tienen la cobertura de seguro de responsabilidad civil general e indemnización por accidentes laborales requerida, y que obtengan, o ya tengan, una licencia comercial de la Ciudad.

7. Los trabajos de rehabilitación no podrán comenzar hasta que se hayan expedido todos los permisos y la Ciudad de Fontana haya emitido una Notificación para Proceder.
8. La Ciudad de Fontana no será responsable de los fondos personales adelantados al Contratista ni de los gastos incurridos por su cuenta. **Se prohíben los acuerdos paralelos celebrados con el Contratista.**
9. Todos los fondos se desembolsarán a través de la Ciudad al recibir una factura y la fuente de documentación adecuada del contratista, así como un formulario de consentimiento por escrito firmado por el solicitante y la Ciudad. Todos los fondos desembolsados son pagaderos al contratista/proveedor por el trabajo realizado.
10. Los recursos del préstamo del programa solo podrán ser utilizados para los costos de los servicios y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos de reparación. No se efectuarán pagos directos al solicitante.
11. El trabajo previamente contratado o iniciado, y/o los materiales comprados antes de la aprobación no son elegibles para reembolso o para la continuación del trabajo en curso. **No firme ningún acuerdo o contrato proporcionado por el contratista para realizar el trabajo.**
12. Si bien el propietario tiene la oportunidad de solicitar reparaciones específicas en la solicitud del programa, la Ciudad establecerá la prioridad de las reparaciones incluidas en el alcance del trabajo financiado por el préstamo y las mejoras incluirán todas las deficiencias del código para que la propiedad cuente con las normas actuales de construcción y de salud y seguridad. Los artículos elegibles incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:
 - Corrección de infracciones al código, infracciones incipientes del código uniforme de construcción, y condiciones perjudiciales para la salud y la seguridad públicas, identificadas por la Ciudad;
 - Eliminación de pintura a base de plomo/riesgos de asbesto, barreras para los discapacitados, termitas, roedores y cucarachas (control de plagas)
 - Reparación/sustitución: calefacción, plomería, calentadores de agua, detectores de humo y trabajos eléctricos;
 - Reparación/sustitución: techado, mosquiteras, ventanas, estuco, cerraduras con pestillo, armarios de cocina o baño;
 - Instalación de nuevo aislamiento;
 - Cualquier elemento que se determine elegible por la Revisión del Préstamo Comprometida; y
 - Pintura interior/exterior
13. Los solicitantes deben acreditar la propiedad del inmueble que se va a reparar.
14. Los solicitantes serán elegibles para un solo (1) préstamo en virtud de este programa.
15. Los solicitantes deberán permitir que el personal de la Ciudad de Fontana y/o sus agentes realicen las inspecciones necesarias de la propiedad y las obras de reparación.
16. La Ciudad de Fontana se reserva el derecho de denegar solicitudes en casos específicos en los que las reparaciones que se completarán no se ajusten a estas u otras directrices del programa.
17. La Ciudad de Fontana determina la elegibilidad del solicitante para el programa.
18. Pintura a base de plomo. Las viviendas construidas antes de 1978 pueden contener pintura a base de plomo. El plomo de la pintura, las cáscaras de pintura y el polvo puede plantear riesgos para la salud si no se manejan adecuadamente. La exposición al plomo es especialmente perjudicial para los niños pequeños y las mujeres embarazadas. Antes de las actividades de alteración, remodelación o demolición, estos materiales deben ser muestreados y/o eliminados adecuadamente por un profesional del plomo certificado y con licencia. El solicitante debe firmar el recibo "Renovar correctamente".
19. Amianto. Es probable que los edificios construidos antes de 1980 contengan amianto. La confirmación de que un material contiene amianto requiere que profesionales certificados en amianto tomen muestras del material, y luego un laboratorio autorizado analice las muestras para determinar si las contienen amianto. Cualquier material que se "presuma" que contiene amianto debe tratarse como "que contiene amianto" y, por lo tanto, debe ser eliminado adecuadamente por un contratista de eliminación de amianto antes de cualquier actividad de renovación o demolición de edificios.
20. El suscrito reconoce que para aquellos proyectos en los que se utilicen fondos federales para realizar reparaciones de rehabilitación de viviendas, es posible que se le solicite a la Ciudad que inspeccione y analice la propiedad en cuestión para detectar la presencia de pintura a base de plomo y/o peligros de amianto. Los costos asociados con las pruebas de detección de plomo y/o amianto generalmente oscilan entre \$300 y \$600, según la gravedad (o la falta de ella) de la presencia de plomo o amianto. Si se descubre un peligro de plomo o amianto, la reducción o mitigación del peligro tendrá prioridad sobre todas las demás

reparaciones de la vivienda. Tenga en cuenta que las medidas de reducción o mitigación pueden ser costosas. Por lo tanto, dependiendo de la gravedad de la presencia de plomo y/o amianto, si los hubiere, es posible que no pueda realizar todas las reparaciones de la vivienda indicadas en su ámbito de trabajo. Tenga en cuenta que todos los costos asociados con los servicios de prueba y/o reducción se incluirán como parte de la financiación general para cada proyecto. No se incurrirá en ningún gasto de desembolso.

21. Después de inspeccionar una vivienda para detectar la presencia de pintura a base de plomo, se prepara un informe que describe los posibles riesgos que acarrea la presencia de plomo en la vivienda. La Ley Federal (24 CFR parte 35 y 40 CFR parte 745) obliga a que cualquier informe relacionado con la presencia de pintura a base de plomo en su vivienda debe proporcionarse a los nuevos arrendatarios (inquilinos) y compradores de su propiedad antes de que se vean obligados por un contrato de arrendamiento o venta. En otras palabras, asegúrese de guardar una copia de cualquier informe de plomo que pueda obtener a través de este programa y asegúrese de proporcionar una copia a cualquier posible arrendatario o comprador en el futuro. El solicitante deberá firmar una declaración jurada en la que conste que ha recibido los resultados.

YO/NOSOTROS hemos leído y entendemos las calificaciones y condiciones generales anteriores para la elegibilidad al programa. YO/NOSOTROS también entiendo/entendemos que cualquier declaración errónea, omisión, tergiversación, supresión, falsificación u otras acciones que resulten en el incumplimiento de los requisitos descritos anteriormente o en otra documentación del contrato someterá a MI/NUESTRA solicitud a la cancelación inmediata y hará que cualquier fondo desembolsado sea inmediatamente exigible y pagadero, y puede dar lugar a otras acciones legales si se justifica.

Fecha

Firma del propietario

Firma del propietario



Programa de rehabilitación de viviendas móviles ocupadas por propietarios

FORMULARIO DE SOLICITUD DEL PROGRAMA

Proporcione información de todos los propietarios y ocupantes del inmueble que figura en el título:

Form with fields: Dirección del inmueble, Número de teléfono (Día), Número de teléfono (Noche), Dirección de correo electrónico

Table with 2 main columns: SOLICITANTE and CÓNYUGE/COSOLICITANTE. Rows include: Nombre, Número de Seguro Social, Fecha de nacimiento, Empleador actual, Dirección del empleador, Teléfono comercial, Cargo, Duración del tiempo actualmente empleado.

Complete la siguiente información demográfica, que será estrictamente confidencial y se solicita solo con fines estadísticos. Seleccione la categoría más adecuada.

Origen étnico:

- Hispano, No Hispano

Origen racial:

- Blanco, Negro / Afroamericano, Indio americano / Nativo de Alaska, Negro / Afroamericano y Blanco, Asiático y Blanco, Otro, Nativo hawaiano / Otro isleño del Pacífico, Indio americano / Nativo de Alaska y Blanco, Indio americano / nativo de Alaska y Afroamericano, Asiático

Cabeza de familia:

- Masculino, Femenino

Por favor, conteste las siguientes preguntas:

- ¿Es dueño del inmueble?
¿Es usted un residente permanente a tiempo completo de esta inmueble?
¿Están al día los impuestos sobre la propiedad del inmueble mencionado anteriormente?
¿Están al día todas las obligaciones financieras por las cuales la propiedad es garantía?
¿Existen gravámenes actuales o pendientes contra la propiedad mencionada anteriormente?

INFORMACIÓN DEL INGRESO DEL HOGAR

Rellene los siguientes datos para todas las personas que residan en la dirección del inmueble que se va a reparar (adjunte hojas adicionales si es necesario).

Nombre del solicitante (cabeza de familia)	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Ingresos anuales
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Relación con el solicitante	Ingresos anuales
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Relación con el solicitante	Ingresos anuales
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Relación con el solicitante	Ingresos anuales
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Relación con el solicitante	Ingresos anuales
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Relación con el solicitante	Ingresos anuales
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Relación con el solicitante	Ingresos anuales
Indique y explique cualquier fuente adicional de ingresos dentro del hogar				
Ingrese el tamaño del hogar: _____ personas		Anote el ingreso total anual del hogar: \$ _____		

Indique todas las demás cuentas de activos y sus respectivos valores

Categoría de cuenta	Valor actual en efectivo
Cuentas de acciones/bonos/otras inversiones	\$
Valor neto en efectivo del seguro de vida	\$
Patrimonio neto comercial	\$
Otros activos (describa) _____	\$
Otros activos (describa) _____	\$

Indique todos los datos de las cuentas corrientes y de ahorro correspondientes a cada una de ellas

Nombre del banco/de la caja de ahorros/de la cooperativa de crédito/de otra institución financiera:	Número de cuenta:	Cuenta de ahorros o corriente:
Dirección:		Saldo de la cuenta corriente:
Nombre del banco/de la caja de ahorros/de la cooperativa de crédito/de otra institución financiera:	Número de cuenta:	Cuenta de ahorros o corriente:
Dirección:		Saldo de la cuenta corriente:
Nombre del banco/de la caja de ahorros/de la cooperativa de crédito/de otra institución financiera:	Número de cuenta:	Cuenta de ahorros o corriente:
Dirección:		Saldo de la cuenta corriente:

LISTA DE VERIFICACIÓN DE ENVÍO DE SOLICITUD

Para evaluar su solicitud de elegibilidad en nuestro programa, nuestra oficina requiere la presentación de los siguientes documentos:

1. **FORMULARIO DE CALIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES**
Incluido en este paquete. Lea, firme y devuelva este documento.
2. **ENVÍO DE SOLICITUD AL PROGRAMA**
Incluido en este paquete. Complete toda la información solicitada.
3. **COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFÍA Y DE LA TARJETA DEL SEGURO SOCIAL**
Proporcione una identificación con foto (es decir, licencia de conducir o identificación de CA) para cada persona que esté en el título de la propiedad.
4. **COPIA DE LA ESCRITURA DE CONCESIÓN O DEL REGISTRO/CERTIFICADO DE LA CASA MÓVIL**
Este documento verificará que usted es el propietario del inmueble y confirmará la titularidad del mismo.
5. **COPIA DE UNA FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS RECIENTE**
Presente una copia de una factura de electricidad, gas y/o televisión por cable del mes anterior. Tenga en cuenta que no se aceptan facturas de agua o basura. Este documento es necesario para verificar la residencia. El envío debe reflejar el nombre y la dirección del propietario.
6. **COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SEGURO.**
Por favor, facilite fotocopias de la documentación actual de su seguro de propiedad.
7. **COPIA DE LA FACTURA RECIENTE DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD**
8. **COPIA DE LOS FORMULARIOS DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DEL AÑO ANTERIOR**
Envíe una copia completa, incluidos todos los documentos adjuntos, formularios y anexos de la declaración de impuestos sobre la renta federal más reciente para todos los miembros del hogar que generan ingresos. Asegúrese de que la presentación esté firmada por todos los contribuyentes. Si es trabajador independiente, facilite los últimos dos años de sus declaraciones de impuestos federales completas. O la declaración jurada firmada de que no declaró impuestos
9. **COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INGRESOS**
Esto incluye tres meses consecutivos de los talones de nómina, cheques del seguro social, cheques del SSI, cheques del AFDC, cheques de pensiones y jubilaciones, pensiones alimenticias y pagos de manutención de los hijos más recientes, u otra documentación de ingresos de todas las demás fuentes de ingresos, para todos los miembros del hogar. Proporcione una copia del expediente académico de los estudiantes a tiempo completo mayores de 18 años.
10. **COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE VERIFICACIÓN DE BIENES**
Esto incluye los estados de cuenta de los tres meses más recientes de todas las cuentas bancarias, cuentas de inversión u otros activos de todos los miembros del hogar.

NO OLVIDE ADJUNTAR TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE ENVÍO DE LA SOLICITUD. NO ENVÍE ORIGINALES.